

**REIMAGINAMOS
LA EDUCACIÓN
ESPECIAL**

Índice

Agradecimientos	4
Introducción y configuración del Consejo de Asesores	6
Contexto histórico	10
Hallazgos de la interacción del Consejo de Asesores	13
Conclusión	32
Anexos	34

Agradecimientos

Palabras de agradecimiento de la directora, Christina Foti

Es imposible sobredimensionar el honor y el excepcional privilegio que significa formar parte de una labor tan transformadora. En función del progreso, este informe es un testimonio de la dedicación de los estudiantes, padres, defensores y educadores que respondieron el llamado a la acción del canciller Banks y ofrecieron voluntariamente su tiempo para participar en nuestro Consejo de Asesores sobre Educación Especial. Este informe rinde homenaje a todos aquellos que compartieron sus historias personales, aportaron comentarios cruciales y nos motivaron a reimaginar con audacia lo que es posible para nuestros estudiantes. Sus puntos de vista nos ayudaron a identificar los pasos esenciales para llegar a ser un sistema y una ciudad que respeta la existencia legítima de todos los estudiantes y sus familias. También agradecemos el aporte de los cientos de personas que participaron en nuestras encuestas y grupos focales (*focus groups*), lo cual contribuyó a orientar este trabajo. Entendemos que la única manera de avanzar es a través de la colaboración continua y significativa con los estudiantes, las familias y nuestras comunidades. Su valioso aporte es el motor de nuestras iniciativas futuras, que permitirán que muchos más estudiantes reciban los servicios que merecen para sobresalir.

Gracias a nuestros colaboradores del Centro de Investigación y Liderazgo Público (*Center for Public Research and Leadership*, CPRL) de Columbia University por su apoyo en la gestión de este proyecto y por facilitar nuestras sesiones. Gracias a la Oficina de Educación Especial por su incansable trabajo tras bastidores para manifestar los deseos y la visión que el canciller Banks tenía para este consejo. Por último, un agradecimiento especial a la vicecanciller de enseñanza y aprendizaje, Carolyne Quintana, por su voluntad para hacer que todos los estudiantes de nuestra ciudad tengan acceso a la enseñanza básica. Nos llena de entusiasmo la labor que nos espera.

Christina Foti

Directora de educación especial

División de Enseñanza Especializada y Apoyo Estudiantil

Introducción y configuración del Consejo de Asesores

Introducción y configuración del Consejo de Asesores

El 1 de diciembre de 2022, el canciller David Banks anunció planes para conformar un Consejo de Asesores sobre Educación Especial con el fin de reimaginar la educación especial en la Ciudad de Nueva York. Las metas del Consejo de Asesores eran (1) apoyar la concepción de una visión a largo plazo para la educación especial en la Ciudad de Nueva York; (2) recabar información de las experiencias de los estudiantes y las familias para orientar la planificación; (3) generar recomendaciones para mejorar la educación especial; y (4) crear conciencia sobre los programas y servicios de educación especial. El 27 de febrero de 2023, el Sistema de Escuelas Públicas de la Ciudad de Nueva York (*NYC Public Schools*, NYCPSS) convocó a un grupo de partes interesadas, incluyendo a sectores externos y personal de campo, para proclamar el Consejo de Asesores.

El NYCPSS utilizó varios principios básicos como criterio para establecer el Consejo de Asesores, entre ellos, que los asesores deberían representar a:

- una mezcla de varias perspectivas, incluyendo a padres, miembros y líderes de la comunidad, estudiantes, educadores, defensores, líderes escolares y otros profesionales de educación especial;
- un amplio rango de conocimientos profesionales y experiencias vividas;
- una variedad de discapacidades; y
- las comunidades que atiende el NYCPSS, por lo cual debía ser diverso en cuestión de raza, etnia, idioma y geografía.

El Consejo de Asesores estuvo conformado por 52 miembros divididos en cuatro subconsejos con las siguientes áreas de enfoque:¹

- **Establecer y mantener:** Establecer y mantener programas eficaces para los estudiantes con un Programa de Educación Individualizado (*Individualized Education Program*, IEP²)
- **Proceso y políticas:** Estrategias para reducir la necesidad de quejas sobre el debido proceso³ y para mejorar los procesos y las políticas al servicio de los estudiantes y las familias.
- **Participación y empoderamiento:** Atraer y retener de manera eficaz a los estudiantes con discapacidades y sus familias; correr la voz sobre las ofertas existentes; respaldar la participación general de las partes interesadas.
- **Integración e interdependencia:** Oportunidades para mejorar el acceso a opciones inclusivas que promuevan la interdependencia en los estudiantes.

Los cuatro subconsejos compartían un mismo objetivo: Las escuelas deben estar equipadas para satisfacer las necesidades de los estudiantes cerca de sus casas y en entornos inclusivos en la mayor medida posible.

Entre febrero y junio de 2023, el Centro de Investigación y Liderazgo Público (*Center for Public Research and Leadership*, CPRL) de Columbia University facilitó 24 reuniones virtuales que incluyeron a asesores y representantes del NYCPSS. Las reuniones se llevaron a cabo en horarios de trabajo informales para sumergirse más a profundidad en temas complejos, reuniones estructuradas de los subconsejos y sesiones del Consejo de Asesores en pleno. Durante este período, la totalidad del Consejo de Asesores se reunió un mes de por medio, y las reuniones de los subconsejos, incluyendo las sesiones de horario de trabajo, se realizaron periódicamente entre las reuniones bimensuales del Consejo de Asesores. Cuando era oportuno, los asesores de los distintos subconsejos colaboraban en diversos temas mediante reuniones conjuntas de los subconsejos.

El CPRL utilizó una serie de técnicas para solicitar comentarios de los asesores. Al inicio de las reuniones, los representantes del NYCPSS proporcionaban contexto sobre el tema a debatir, con opiniones en tiempo real de parte de los asesores a través de la función de chat de Zoom y documentaban los comentarios por escrito vía correo electrónico y Jamboard. Para profundizar sobre ciertos temas, el CPRL y el NYCPSS invitaban asesores, expertos en el tema, líderes comunitarios y defensores para que participaran en los grupos focales (*focal groups*). La información que se difundió durante las reuniones del Consejo de Asesores, los subconsejos y los grupos focales sirvió de base para este informe. Todas las presentaciones del Consejo, de los subconsejos y de los horarios de trabajo están disponibles en el sitio web del NYCPSS.

Miembros del Consejo de Asesores sobre Educación Especial de 2023

Melinda Andra

Representante del grupo de trabajo de ley educativa

Lucy Antoine

Madre

Shirley Aubin

Madre líder de FLHS, QHSPC, CPAC y L4L; y coordinadora de servicios juveniles de BPTC

Dr. Sanayi Beckles-Canton

Copresidente del Consejo de la Ciudad para Educación Especial

Dina Benanti

Presidente, Comité de Educación Especial 7 (Distritos 20, 21 y 31)

Georgia Giannikouris Brandeis

Subdirectora, Townsend Harris High School

Joann Cummings

Presidente del Consejo de Presidentes del Distrito 29 y madre miembro del IEP del CEC 29

Christina Curry

Comisionada de la Oficina de la Alcaldía para Personas con Discapacidades

Marjorie Dienstag

Madre miembro del Panel para la Política Educativa

Victor Edwards

Egresada de NYCPS

Beth Eisgrau-Heller

Madre y defensora de 853

Lorraine Emerson

Madre

Laura Espinoza

Madre

Stacey Gauthier

Directora ejecutiva y directora, Renaissance Charter School; directora ejecutiva, Renaissance Charter School 2

MaryJo Ginese

Vicepresidenta de educación especial, Federación Unida de Maestros

Celia Green

Copresidente del Consejo de la Ciudad para el Distrito 75, antigua representante del Consejo de Padres Asesores del Canciller, madre

Paulette Healy

Copresidente del Consejo de la Ciudad para Educación Especial

Kyeatta Hendricks

Maestra de educación especial del NYCPS

Lupe Hernandez

Oficina del Defensor Público, Jumaane D. Williams

Rima Izquierdo

Padre líder del Distrito 75, Distrito 8, Distrito 11; presidente del Consejo de Presidentes de escuelas secundarias de El Bronx; padre miembro de la junta directiva del Consejo para las discapacidades del desarrollo de El Bronx

Ahjaah Jewett

Exalumna de NYCPS

Rita Joseph

Presidente del Comité de Educación del Concejo Municipal

Melissa Katz

Representante de escuelas *charter* de NYC

Lauren Kish

Directora, 09X042

Nelson Mar

Abogado de Legal Services NYC

Kin Mark, MS, PD

Vicepresidente y representante de Brooklyn del Consejo de la Ciudad para Escuelas Secundarias

Ellen Mc Hugh

Persona designada por el defensor público ante el Consejo de la Ciudad para Educación Especial

Maggie Moroff

Coordinadora de políticas sobre educación especial de Advocates for Children of New York

Erika Newsome

Madre defensora de educación especial

Kristie Patten

Asesora del presidente, docente de terapia ocupacional, NYU

Lori Podvesker

Directora de políticas educativas y discapacidad, INCLUDEnyc

Smita Prakash

Terapeuta ocupacional del NYCPS

Glenys Rivera

2.^{da} vicepresidente del Local 372 del sindicato DC-37

Desines Rodriguez

Presidente del Consejo de Educación Comunitario 3

Claudine Cyrius Saint Victor

Madre

Marisela Sánchez

Maestra del Distrito 75

Harry Sherman

Superintendente del Distrito 9

Rosemarie Sinclair

Vicepresidenta ejecutiva del Consejo de Supervisores y Administradores Escolares

Josh Stern

Egresado de NYCPS

Christopher Suriano

Comisionado adjunto de educación especial, Departamento de Educación del Estado de Nueva York

Amy Tsai

Copresidente del Consejo de la Ciudad para el Distrito 75, madre

Whitney Toussaint

Representante del Consejo de Educación Comunitario 30

Chris Treiber

Director ejecutivo asociado de Children's Services, InterAgency of Developmental Disabilities Agencies

Barbara Tremblay

Directora, 75K721

Dr. Hoa Tu

Superintendente de escuelas secundarias del norte de Queens

Dr. Marion Wilson

Superintendente del Distrito 31

Effi Zakry

Panel para la Política Educativa, padre, antiguo vicepresidente de Consejo de la Ciudad para Escuelas Secundarias

Estudiantes y exalumnos del NYCPS

Un agradecimiento especial a los siguientes miembros de la Oficina de Educación Especial por su participación en este Consejo de Asesores:

Shona Gibson, John Hammer, Rebecca Lechuck, Michelle Netzler, Kim Ramones, Rachel Rippey-cheun, Susanne Sanchez, Jessica Wallenstein

Contexto histórico

Contexto histórico

No es la primera vez que la Ciudad de Nueva York hace un esfuerzo por mejorar o reimaginar la educación especial.

En 1995, la Junta de Educación de la Ciudad de Nueva York encargó a la Universidad de Nueva York el informe “*Focus on Learning*” (Enfoque en el aprendizaje), en el que se examinaban las prácticas de educación especial en el distrito y se formulaban recomendaciones claras para su mejoramiento. El informe reveló que a muchos estudiantes se les asignaban programas de educación especial o recibían servicios de educación especial porque los maestros de educación general no tenían la formación o los recursos necesarios para atender sus necesidades.⁴

En respuesta, el informe se centró en fortalecer la educación general y desclasificar los Programas de Educación Individualizados (*Individualized Education Programs*, IEP) de los estudiantes una vez que se dispusiera de los apoyos adecuados. Recomendaciones planteadas:

1. La implementación de un modelo escolar que reestructura las escuelas y los salones de clases distribuye al personal de nuevas formas, reconceptualiza la enseñanza y las evaluaciones, y cambia la forma de asignar los fondos;
2. La creación de un Equipo de Apoyo a la Enseñanza (*Instructional Support Team*, IST) para proporcionar una intervención informal de respuesta rápida, con el fin de ayudar a los maestros a resolver determinados problemas de enseñanza o de comportamiento de los estudiantes;
3. La inclusión de los puntajes en los exámenes estandarizados de todos los estudiantes, incluyendo los evaluados y clasificados con necesidad de educación especial (excepto los estudiantes con discapacidades significativas), en los resultados agregados de las pruebas de sus escuelas de origen;
4. La creación de una Oficina de Rendición de Cuentas y Garantía de Calidad (*Accountability and Quality Assurance Office*, AQAO) independiente, para evaluar los esfuerzos de los distritos y las escuelas para introducir gradualmente el modelo escolar y examinar los efectos resultantes para los estudiantes en riesgo de fracaso académico y los estudiantes con discapacidades. La AQAO también emplearía, establecería, formaría, supervisaría y apoyaría a los Equipos de Defensa de los Padres en todos los distritos escolares comunitarios, así como en la División de Escuelas Secundarias y en el Distrito 75;⁵



5. La creación de una nueva superintendencia para educación especial de escuela secundaria; y
6. La aplicación de cambios importantes en los mecanismos de financiación del Estado.

En 2001, la Coalición para el Ambiente Menos Restrictivo publicó un informe⁶ en el que se examinaba el progreso desde 1995, concretamente en lo que respecta al cumplimiento de los requisitos para un ambiente menos restrictivo (*Least Restrictive Environment*, LRE) por parte del Sistema de Escuelas Públicas de la Ciudad de Nueva York (*NYC Public Schools*, NYCPS) de conformidad con la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (*Individuals with Disabilities Education Act*, IDEA). La coalición estaba formada por grupos de defensa de los niños y organizaciones de servicios jurídicos. El informe detallaba estadísticas sobre la inclusión de estudiantes con discapacidades en el entorno de educación general, mostrando que en los años examinados (1997-2001), más del 50% de los estudiantes con discapacidades del NYCPS pasaban más del 60% de su tiempo en una clase especial (un grupo más pequeño que atiende sólo

a estudiantes con IEP) en una escuela ordinaria o en una instalación independiente para niños con discapacidades, en comparación con el 24.54% de los estudiantes con discapacidades a nivel nacional. Las cifras fueron ligeramente mayores para los estudiantes de preescolar: En todo el Estado, el porcentaje de estudiantes de preescolar atendidos en entornos integrados aumentó sustancialmente al 55.5% en el año escolar 1999-2000, con respecto al 32.3% en 1995-1996. Este informe se publicó justo cuando estaban a punto de ponerse en práctica las nuevas recomendaciones relacionadas al conjunto de servicios de educación especial para el año escolar siguiente, en septiembre de 2001.⁷

En 2012, el NYCPS puso en marcha la iniciativa *A Shared Path to Success* (Un camino compartido hacia el éxito),⁸ orientada a educar a los estudiantes con discapacidades en las escuelas de su comunidad en la mayor medida posible. El NYCPS involucró a las partes interesadas a través de sesiones para hacer comentarios donde participaron directores, psicólogos escolares y familias. La iniciativa tenía como objeto garantizar que todos los estudiantes con un IEP:

1. Tuvieran acceso a un plan de estudios académico riguroso y se les exigiera un alto nivel académico que les permitiera desarrollar plenamente su potencial y graduarse preparados para la vida independiente, la universidad y las carreras profesionales;
2. Recibieran enseñanza en el entorno menos restrictivo que fuera académicamente apropiado y, en la medida de lo posible, junto a estudiantes sin discapacidades;
3. Recibieran servicios de educación especial específicos y que proporcionaran el nivel adecuado de apoyo durante toda la jornada escolar; y
4. Pudieran asistir a su escuela zonal o a la escuela de su preferencia, sin dejar de recibir el apoyo que necesitaban para sobresalir.⁹

El trabajo del Consejo de Asesores sobre Educación Especial de 2023 y sus recomendaciones son diferentes a los esfuerzos hechos anteriormente por reformar la educación especial en la Ciudad de Nueva York. El Consejo de Asesores incluyó a un grupo variado de partes interesadas, como estudiantes, padres, maestros, directores, superintendentes y representantes de escuelas *charter*. El propósito de nuestras recomendaciones es atender los problemas dentro de la educación especial, pero de forma práctica y significativa para los más afectados. Nuestras recomendaciones parten de una perspectiva inclusiva y en oposición a los prejuicios contra las personas con discapacidades. A lo largo del proceso participativo, los representantes del NYCPS entablaron conversaciones bilaterales, escuchando y respondiendo directamente a los asesores y proporcionando información actualizada a medida que iba evolucionando el trabajo.

Aunque se han hecho mejoras gracias a estos estudios y a los esfuerzos de reforma, aún queda mucho por hacer, y el espíritu de varias de las recomendaciones formuladas en el pasado sigue aún vigente. En el proceso de reimaginar la educación especial, el NYCPS utilizará los comentarios del Consejo Asesor para opinar hasta qué punto los esfuerzos previos fueron efectivos para abordar los retos persistentes y lo que aún queda por hacer.



Hallazgos de la interacción del Consejo de Asesores

Hallazgos de la interacción del Consejo de Asesores

Entre las reuniones de los cuatro subconsejos y del Consejo de Asesores en pleno, los asesores resaltaron varios temas que son la base de muchas de las recomendaciones específicas sobre los temas discutidos en las reuniones de los subconsejos. Dichos temas deben sentar la base para que el Sistema de Escuelas Públicas de la Ciudad de Nueva York (*NYC Public Schools*, NYCPS) elabore sus planes en respuesta a los comentarios del Consejo de Asesores.

Los siguientes son algunos de los fragmentos más representativos del informe:

1

Las escuelas públicas de la Ciudad de Nueva York deben estar pensadas de forma intencional, de tal manera que sean completamente inclusivas e interdependientes. La inclusión debe orientar cada uno de los aspectos de la vida escolar y no ser un programa o una política complementaria. Eso implica acoger, respetar y apoyar el aprendizaje y desarrollo de todos los estudiantes y las familias. La inclusión fomenta una cultura de diversidad, interdependencia, equidad y pertenencia en las comunidades educativas.

El NYCPS debe establecer estándares universales precisos para programas inclusivos excelentes, que se basen en capacitaciones profesionales de alta calidad para el personal, prácticas colaborativas sólidas, conexiones significativas entre la escuela, el hogar y la comunidad, y expectativas coherentes para los estudiantes, que creen un sentido de pertenencia.

El NYCPS debe desarrollar estructuras de rendición de cuentas precisas y viables, a fin de garantizar que cada una de las escuelas cumpla con los estándares universales. De igual manera, debe establecer mecanismos para identificar y reconocer a las escuelas que vayan más allá de lo mínimamente requerido.

2

El NYCPS debe tomar medidas para reimaginar la educación general. Durante mucho tiempo, la educación especial ha sido la respuesta para los estudiantes que tienen dificultades con el plan de estudios de educación general, o con los métodos generales de enseñanza y aprendizaje. Los salones de clases del NYCPS deben estar universalmente pensados para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes. Si bien los estudiantes con discapacidades requieren enseñanza especializada y apoyo dirigido, los salones de clases de educación general deben estar diseñados de tal manera que lo anterior sea posible dentro del contexto de la educación general. Los apoyos deberían poder implementarse en cualquier lugar, de tal manera que los estudiantes con un Programa de Educación Individualizado (*Individualized Education Program*, IEP) se integren plenamente en los salones de clases de educación general tan a menudo como sea posible. Esto implica fortalecer las opciones del plan de estudios, mejorar la capacitación de los maestros en metodologías basadas en la evidencia, y un sistema de apoyos de varios niveles obligatorio y estructuras de respuesta a la intervención en todas las escuelas. La tecnología de apoyo y educativa debe estar disponible para todo el que la necesite en los salones de clases de educación general.

El lenguaje utilizado en este informe fue pensado cuidadosamente para respetar las preferencias de las personas con experiencias personales. En concreto, el lenguaje utilizado para referirse al autismo en este informe tiene en cuenta que muchos miembros de esta comunidad prefieren un lenguaje que dé prioridad a la identidad (en lugar de dar "prioridad a la persona", que es la mejor práctica históricamente). Reconocemos que cada persona y cada comunidad tiene sus propias preferencias lingüísticas, por lo que nuestro lenguaje a lo largo de los años ha evolucionado y seguirá evolucionando a medida que cambien las preferencias, en un esfuerzo continuo por reconocer y respetar a todas las personas.

3

Reforzar la confianza entre las escuelas y las familias. La confianza es la base de la comunicación, la colaboración y el aprendizaje eficaz. Si bien muchas de las reuniones del IEP son colaborativas y satisfactorias, con mucha frecuencia resultan contenciosas y confusas para los padres, lo cual desvirtúa la confianza en el sistema. El NYCPS debe dar los siguientes pasos para generar mayor confianza entre los estudiantes y las familias.

- a. Establecer expectativas uniformes para las reuniones colaborativas del IEP que le otorguen poder a las perspectivas de los padres. Los equipos del IEP deben estar plenamente comprometidos a la búsqueda de consenso y a trabajar para conseguir los recursos necesarios para atender adecuadamente a los estudiantes. Las familias no deberían tener que recurrir al debido proceso para obtener lo que sus hijos necesitan.
- b. Desarrollar ideas innovadoras para respaldar a los padres en el proceso del IEP, entre ellas un modelo de “defensoría pública” cuya visión sea “por la comunidad y para la comunidad”, con padres que sirvan a los padres para resolver conflictos a nivel de la escuela, y garantizar que los padres estén al tanto de todas las opciones que tienen sus hijos.

4

Priorizar la inversión en programas de escuela pública cercanos a las casas de los estudiantes, a fin de promover la inclusión y mejorar el rendimiento de los estudiantes. Todos los estudiantes necesitan acceso a oportunidades de aprendizaje de buena calidad. Esto requiere de inversiones equitativas en todos los estudiantes, independientemente de sus antecedentes, ubicación y necesidades.

Si bien el Distrito 75 podría ser una asignación adecuada para muchos estudiantes, solo debe recomendarse a quienes específicamente lo necesiten. El NYCPS debe incluir programas especializados en el conjunto de servicios de educación especial de la Ciudad de Nueva York. Debe, además, exigir que dichos programas se consideren y conversen con los padres. Crear programas simplemente no es suficiente. Para garantizar el acceso, el NYCPS debe llevar a cabo una campaña de mensajes públicos para informar a las familias con niños que reúnen los requisitos sobre los nuevos programas, y debe garantizar que los programas tengan la capacidad suficiente para atender a todos los estudiantes que los necesiten. También debe desarrollar nuevas estructuras de apoyo para el IEP (como

un nuevo programa de defensa para padres) que respalde a las familias al momento de considerar opciones de programas. Con el objetivo de minimizar el desplazamiento de los estudiantes, la ubicación de los programas deberá depender de sus necesidades, en la medida de lo posible. Los tipos de programas deben estar impulsados por el análisis de las necesidades de los estudiantes.

5

Cambiar la mentalidad, fomentar una cultura que combata la discriminación contra las personas con discapacidades a nivel de toda la organización e incorporar las perspectivas de quienes han vivido las experiencias. El lema principal en la historia de los derechos de las personas con discapacidad en Estados Unidos ha sido “Nada sobre nosotros sin nosotros”. Establecer una cultura que combata la discriminación contra las personas con discapacidades es una responsabilidad colectiva que requiere que las partes interesadas desafíen las creencias y los estereotipos que subestiman a las personas con discapacidades. Implica además la creación de espacios accesibles e inclusivos donde todos puedan participar y contribuir sin barreras ni discriminaciones. Los asesores hicieron énfasis en que incorporar las perspectivas de quienes vivieron las experiencias en la comunicación, formación y capacitación profesional del personal escolar, las familias y los estudiantes es fundamental para la creación de entornos acogedores. El NYCPS debe seguir demostrando que las perspectivas de las familias y de los estudiantes están siempre presentes en el desarrollo de programas, nuevas iniciativas y estrategias de comunicación; y debe además garantizar que el lenguaje que se usa en todas las escuelas es inclusivo y tiene en cuenta repercusiones e importancia para las familias de estudiantes con discapacidades.

Los asesores también ofrecieron su opinión y sus recomendaciones para el NYCPS con respecto a temas específicos identificados para las reuniones de los subconsejos. El trabajo de cada subconsejo se organizó en torno a un diagrama de factores como figura más abajo. Un diagrama de factores es un visualizador de varios de los “factores” o contribuyentes para alcanzar el objetivo general del Consejo de Asesores. Un diagrama de factores muestra la relación entre el objetivo general del Consejo de Asesores, los factores principales que contribuyen directamente a lograr el objetivo y los factores secundarios, los cuales son componentes de los factores principales. Las siguientes secciones contienen un resumen de los debates de los subconsejos y de las recomendaciones del Consejo de Asesores.

Hallazgos		
Objetivo a largo plazo	Factores primarios	Factores secundarios
<p>Las escuelas están equipadas para satisfacer las necesidades de los estudiantes cerca de sus casas y en entornos inclusivos en la mayor medida posible.</p>	<p>Integración e interdependencia Las prácticas de enseñanza son coherentes y están respaldadas por estructuras administrativas que prestan un apoyo eficaz a las familias y las escuelas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Eliminar la separación entre el Distrito 75 y el resto del sistema. 2. Cambiar la mentalidad en torno a las discapacidades y la educación especial.
	<p>Establecer y mantener Los recursos se asignan de forma estratégica y eficiente a programas eficaces y modelos de prestación de servicios para garantizar que los IEP se implementan en su totalidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Establecer estándares universales para programas inclusivos de excelente calidad en todas las escuelas. 4. Mejorar los modelos de prestación de los servicios relacionados para garantizar la asignación estratégica de recursos y el cumplimiento de los IEP. 5. Determinar una estrategia para llevar los programas eficaces a más escuelas. 6. Garantizar que las políticas de solicitud de ingreso y asignación de cupo permitan un mayor acceso a programas eficaces.
	<p>Proceso y políticas Existen procesos de resolución de conflictos que facilitan el logro de resultados equitativos basados en datos para los estudiantes y las familias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 7. Garantizar que las reuniones del IEP sean más colaborativas y den lugar a programas IEP correctamente adaptados a las necesidades de los estudiantes. 8. Proporcionar apoyo a las familias antes y durante el procedimiento de queja de debido proceso.
	<p>Participación y empoderamiento Las familias están bien informadas y entusiasmadas con los programas y servicios disponibles para los estudiantes con IEP.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 9. Crear entornos acogedores y solidarios para los estudiantes y las familias. 10. Informar mejor a las familias de los programas y servicios disponibles.

ENTREVISTA DESTACADA



“[El trabajo de este Consejo de Asesores debería] convertirse en un modelo para tomar decisiones [y] una lista de consideraciones antes de pasar a la implementación”.

– Rima Izquierdo

Padre líder del Distrito 75, Distrito 8 y Distrito 11;
 Presidente del Consejo de Presidentes de escuelas secundarias de El Bronx;
 Miembro del Subconsejo de Integración e Interdependencia

Integración e interdependencia

El objetivo principal del Subconsejo de Integración e Interdependencia fue proporcionar información sobre cómo las escuelas del Sistema de Escuelas Públicas de la Ciudad de Nueva York (*NYC Public Schools, NYCPS*) podrían implementar prácticas educativas coherentes de forma más eficiente reforzadas por estructuras administrativas coordinadas, para proporcionar un apoyo más eficaz a las familias y las escuelas. El Subconsejo de Integración e Interdependencia estuvo conformado por padres, defensores, exalumnos del NYCPS, maestros y administradores.

El trabajo inicial del subconsejo se enfocó en una serie de planes para realizar cambios administrativos en el Distrito 75 dirigidos a disminuir la separación entre el Distrito 75 y el resto del sistema escolar. A lo largo de varias reuniones con el Subconsejo de Integración e Interdependencia, el NYCPS presentó los planes iniciales para dichos cambios. Basándose en los comentarios de los asesores, el NYCPS ajustó los plazos, modificó los planes de comunicación y participación y, en algunos casos, reconsideró los cambios previstos.

Además de revisar estos cambios administrativos, el subconsejo discutió algunos temas delicados, incluyendo los números de distrito y condado (DBN), el proceso de transición para los estudiantes que regresan de una asignación escolar a través de una agencia (por ejemplo, asignación escolar médica y hospitalaria), y los planes para involucrar a las partes interesadas en torno a cómo replantear lo que es el Distrito 75 y los servicios que ofrece. A lo largo de todas esas conversaciones, los asesores compartieron constantemente anécdotas de sus experiencias personales como padres, educadores y estudiantes del NYCPS, ilustrando las formas en que los cambios de mentalidad son necesarios para desarrollar plenamente el potencial de un sistema verdaderamente integrado e interdependiente.

Integración e interdependencia		
Objetivo a largo plazo	Factores primarios	Factores secundarios
Las escuelas están equipadas para satisfacer las necesidades de los estudiantes cerca de sus casas y en entornos inclusivos en la mayor medida posible.	Las prácticas de enseñanza son coherentes y están respaldadas por estructuras administrativas que prestan un apoyo eficaz a las familias y las escuelas.	<ul style="list-style-type: none"> Eliminar la separación entre el Distrito 75 y el resto del sistema. Cambiar la mentalidad en torno a las discapacidades y la educación especial.

Eliminar la separación entre el Distrito 75 y el resto del sistema

Durante muchos años, el Distrito 75 ha funcionado como un sistema dentro de otro sistema, con equipos que operan por separado y en paralelo a sus homólogos de la Ciudad. Los equipos de asignación, seguridad, educación en el hogar y transporte son ejemplos de equipos que tenían cada uno su contraparte para apoyar a los demás distritos. El NYCPS supo por medio de las opiniones de las partes interesadas ante el Consejo de Asesores, pero también de los asesores del consejo, que este enfoque compartimentado y fragmentado genera responsabilidades difusas, y prácticas y experiencias incoherentes para las familias. El NYCPS le encargó a un grupo de asesores de Integración e Interdependencia la elaboración de propuestas para alinear los recursos y equipos, a fin de brindar un mejor respaldo a las escuelas y tener una mejor comunicación con las familias del Distrito 75, al igual que con las familias que transitan del Distrito 75 hacia las escuelas de los Distritos 1 al 32 o el Distrito 79 y viceversa. Las propuestas incluyen varios cambios administrativos, al igual que una propuesta de plazos para realizar dichos cambios. El NYCPS también aclaró que los cambios propuestos no reducirán ni el personal ni el apoyo que brinda el Distrito 75.

Los asesores respaldaron firmemente la integración de todos los estudiantes con discapacidades en el NYCPS y estuvieron a favor de la idea de incorporar mejor las estructuras y apoyos del Distrito 75 en el sistema escolar general. Los asesores dejaron claro que la integración exitosa también requiere de un gran esfuerzo de las escuelas de los Distritos 1 al 32. Por lo tanto, manifestaron que les preocupaba que:

- los cambios en la supervisión provoquen la reducción de la asignación de fondos y recursos e incrementen las desigualdades para los estudiantes con discapacidades, aunque ese no es el plan actual.
- los departamentos a los que se incorporarían los equipos del Distrito 75 no sean tan eficaces como sus homólogos del Distrito 75, y que los problemas más persistentes continúen, como la inscripción en programas especializados, la planificación de la transición y la falta de transporte.
- los programas exitosos del Distrito 75, como el de tecnología de apoyo y el de educación física adaptada, pierdan calidad al integrarse.

Los asesores también debatieron otras formas de integrar mejor a los estudiantes del Distrito 75 con la comunidad general de escuelas públicas. Los asesores recomiendan al NYCPS reproducir los aspectos positivos en los que la integración de los estudiantes y la colaboración son sólidas. Por ejemplo, el NYCPS debe fijarse en las ubicaciones conjuntas que son eficaces, donde las escuelas comparten ideas y técnicas que benefician a todos los estudiantes, e invitar a esas escuelas a ofrecer capacitación en todo el distrito. Los asesores expresaron que esas escuelas no ven la configuración de su edificio como un espacio donde hay un anfitrión y un huésped, sino como una alianza colaborativa.

ENTREVISTA DESTACADA



“Me gradué en el Distrito 75 y quería dar mi punto de vista sobre lo que ha funcionado y lo que no, los puntos en los que la inclusión requiere que se trabaje. Por ejemplo, aunque los estudiantes [con discapacidades] estaban en la misma clase, no recibían los horarios ni las calificaciones al mismo tiempo [que los alumnos sin un IEP]. Tuvimos que luchar por los programas para después de clases”.

– Ahjaah Jewett

Exalumno del NYCPS
Miembro del Subconsejo de Integración e Interdependencia

Cambiar la mentalidad en torno a las discapacidades y la educación especial

Los asesores que son padres, maestros y exalumnos hablaron sobre sus dolorosas experiencias cuando sus opiniones, objetivos y adaptaciones necesarias no se tomaron en cuenta o no fueron respetadas al momento de tomar decisiones clave que los afectaban. Los siguientes ejemplos reflejan las anécdotas que los asesores compartieron sobre transporte, inclusión, seguridad y opciones de graduación.

Varios de los asesores hablaron sobre rutas de transporte complicadas, buses con sistemas de aire acondicionado insuficientes, horarios irregulares de salida y llegada, falta de comunicación clara y la inhabilidad de transportar a los hermanos.

“Mi hijo no quiere ir a un¹⁰ programa Nest. ... Él se siente castigado por tener una discapacidad porque siempre llega tarde por culpa del bus. Cuando el bus no lo recoge, se tiene que quedar ahí y se siente castigado”. – Asesor

Un ejemplo de uno de los asesores fue haber escuchado a un maestro de educación general decir que su trabajo “no incluía enseñar a estudiantes de educación especial”.

“Ellos piensan que están ahí para impartir el plan de estudios”, en lugar de pensar, ‘Qué podemos hacer para que este plan de estudios funcione para todos.’ Y también de asegurarse de que los estudiantes están adquiriendo las destrezas que necesitan para sobresalir. Es otro tipo de mentalidad.” – Asesor

CONVERTIR LA TEORÍA EN PRÁCTICA

Prácticas de inclusión en P.S. 463



“Teníamos un estudiante con problemas auditivos que recibía servicios de audición y necesitaba un micrófono amplificador. Nuestros maestros compraron micrófonos y los colocaron en todos los pupitres de su clase, y cada estudiante utilizaba un micrófono para hablar durante los debates en clase. Esa era lo normal en toda la clase. Así que el estudiante que necesitaba el servicio... ninguno de los niños sabía realmente quién lo necesitaba. Fue así como hicieron que el niño se sintiera incluido en el salón de clases”.

– Kyeatta Hendricks

Maestra de educación especial (kínder-12.^o), NYCPS

Los asesores también se refirieron al tema de la seguridad. Los estudiantes del Distrito 75 que están en escuelas de los Distritos 1 al 32 reciben servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial a través de proveedores de inclusión del Distrito 75 que tienen un número DBN¹¹ distinto al de los compañeros con los que están todo el día en clases. En su rol de padre líder, un asesor dijo:

“No me permiten asistir a las reuniones sobre seguridad... porque me dicen que no tengo un número DBN independiente, con lo cual mis estudiantes no tienen un representante de padres en las reuniones sobre seguridad que conozca sus inquietudes. Sinceramente, nuestro personal tampoco está presente en esas reuniones. Los estudiantes del Distrito 75 tienen limitaciones adicionales para acceder a los edificios en los que están ubicados, ya que sus tarjetas de identificación tienen distintos números DBN. No queda constancia cuando nuestros estudiantes entran a un edificio.” – Asesor

Un exalumno del NYCPS compartió sus dificultades en el proceso de transición a otra opción de graduación con diploma. A pesar de sus logros académicos, no se realizó a tiempo una reevaluación del IEP, lo que podría haber dado lugar a un conjunto diferente de objetivos y recomendaciones, y haberle permitido obtener un diploma. Como consecuencia, su contratación laboral estuvo en riesgo.

En definitiva, los asesores de Integración e Interdependencia le recomendaron al NYCPS que pusiera en marcha estándares que se ajustaran a los padres líderes y los sindicatos, a fin de incrementar la responsabilidad por el desempeño estudiantil y el bienestar en el Distrito 75. Un asesor señaló que la rendición de cuentas es fundamental “para garantizar que no haya gran discrepancia entre las escuelas... [y] que exista un nivel básico de educación que reciban todos los estudiantes”.

Los asesores de Integración e Interdependencia también dedicaron tiempo a analizar cómo el NYCPS puede llegar a ser un entorno más acogedor para los estudiantes que regresan al sistema tras una asignación en una agencia, enseñanza en el hogar o en un hospital. Sugirieron que el NYCPS debe ser más “consciente de lo que se necesita para regresar [al NYCPS]” y más deliberado a la hora de divulgar y solicitar información a la institución de origen (por ejemplo, hospitales, centros penitenciarios, etc.). Para los estudiantes que tienen asignación en una agencia y enseñanza en el hogar o un hospital, las escuelas afiliadas deben mantenerse en contacto con la familia, proveer al estudiante una “especie de plan de estudios” y coordinar que al estudiante se le reoriente antes de regresar a la escuela.

Establecer y mantener

El objetivo principal del Subconsejo para Establecer y Mantener consistió en aportar ideas sobre cómo el NYCPS puede asignar recursos más estratégicamente y eficientemente a favor de programas efectivos y modelos de prestación de servicios. El subconsejo estuvo conformado por padres, estudiantes y exalumnos, directivos escolares, miembros de organizaciones de defensoría, funcionarios gubernamentales y expertos en educación superior. El subconsejo se reunió de manera independiente y en colaboración con el Subconsejo de Proceso y Políticas para discutir la implementación de programas especializados y políticas de asignación. El equipo encargado de Establecer y Mantener también formó un grupo focal (*focus group*) con los expertos en el tema (educadores y profesionales de educación superior) para discutir los estándares universales para programas inclusivos de excelente calidad.

ENTREVISTA DESTACADA



“Necesitamos capacitar a los líderes escolares y a los educadores para que entiendan realmente los problemas de aprendizaje de forma más clínica y comprendan la ciencia de la discapacidad. Tenemos que cambiar la forma de pensar de los maestros y los directores sobre los estudiantes con discapacidades, [de] inferior, retrasados, discapacitados emocionales, [y] dentro del espectro a lo que pueden hacer para satisfacer esas necesidades y cómo pueden los estudiantes tener éxito en su entorno de aprendizaje. No estoy culpando a los maestros, y no creo que la mayoría de los adultos lo hagan por maldad. Así está organizado el sistema. Esta es la capacidad que tiene la gente”.

– Harry Sherman

Superintendente del Distrito 9, NYCPS
Miembro del Subconsejo de Integración e Interdependencia,
Educación Especial

Establecer y mantener		
Objetivo a largo plazo	Factores primarios	Factores secundarios
Las escuelas están equipadas para satisfacer las necesidades de los estudiantes cerca de sus casas y en entornos inclusivos en la mayor medida posible.	Las escuelas están equipadas para satisfacer las necesidades de los estudiantes cerca de sus casas y en entornos inclusivos en la mayor medida posible.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer estándares universales para programas inclusivos de excelente calidad en todas las escuelas. Mejorar los modelos de prestación de los servicios relacionados para garantizar la asignación estratégica de recursos y la conformidad con los IEP. Determinar una estrategia para llevar los programas eficaces a más escuelas. Garantizar que las políticas de solicitud y asignación permitan un mayor acceso a programas eficaces.

Establecer estándares universales para programas inclusivos de excelente calidad en todas las escuelas

Los asesores, miembros del grupo focal y el NYCPS debatieron sobre cuatro áreas que han contribuido al buen rendimiento académico de los estudiantes en los programas especializados y el Distrito 75. Los estándares universales constituyen una base para enfocarse en las necesidades académicas, sociales y emocionales de los estudiantes al momento de diseñar las escuelas y los salones de clases, y para fomentar comunidades inclusivas.

El NYCPS presentó ante los asesores y los miembros del grupo focal un borrador de una serie de estándares universales. Los asesores reaccionaron a la propuesta y a las revisiones sugeridas (resaltadas en azul en el cuadro de más abajo):

Revisiones sugeridas			
Capacitación y desarrollo profesional	Prácticas colaborativas	Conexión entre el hogar, la escuela y la comunidad	Grandes expectativas para los estudiantes
<p>Alianzas sólidas con instituciones universitarias para garantizar que los maestros y profesionales médicos estén preparados para el contexto del NYCPS</p> <p>Preparación previa y aprendizaje profesional continuo para todo el personal del edificio</p> <p>Formación y consulta directa en el salón de clases</p> <p>Acceso para los estudiantes y apoyo de los maestros y personal capacitado a lo largo del día</p>	<p>Reuniones del equipo interdisciplinario</p> <p>Apoyo de transición</p> <p>Reuniones mensuales con los directivos escolares y el equipo de apoyo central</p>	<p>Comunicación frecuente con las familias y los cuidadores</p> <p>Visitas a los hogares para estudiantes nuevos que ingresan a programas especializados</p> <p>Alianza colaborativa con las organizaciones comunitarias para respaldar a los estudiantes</p>	<p>Expectativas grandes y uniformes para los estudiantes de parte de todos los miembros del personal escolar</p>

Los asesores expresaron que estos deben ser los elementos mínimos para implementarse universalmente, pero que las escuelas deben aspirar a superarlos. Sugirieron que el NYCPS puede implementar eficazmente estas normativas al:

- ofrecer orientaciones concretas acerca de cómo los elementos universales debieran comprobarse en todos los niveles (por ej., a nivel de distrito, equipo escolar, salón de clases);
- incluir más recomendaciones específicas sobre los marcos conceptuales y plan de estudios, incorporando diseño universal y alfabetización estructurada;
- incorporar procesos de supervisión, incluido el análisis de datos para la mejora continua;
- exigir que todas las personas del edificio, desde el (la) secretario(a) y el conserje hasta el maestro de educación general y el director, participen en el desarrollo profesional impartido por defensores y quienes han vivido las experiencias;
- garantizar que el desarrollo profesional incorpore el desarrollo de mentalidades basadas en las fortalezas, el diseño universal, las metodologías de coenseñanza, la comunicación positiva con las familias y los cuidadores, y la interpretación de los IEP basada en las fortalezas;
- reformular el estándar de “grandes expectativas” a “presunción de competencia cuando fijamos expectativas”.

Los asesores presionaron al NYCPS para que enfoque más su atención en garantizar que los estudiantes con discapacidades estén mejor integrados y sean acogidos por la comunidad escolar en general. Desde el acceso a los cursos hasta el transporte, excursiones y actividades extracurriculares, los estudiantes con discapacidades deben sentirse apoyados y motivados a participar en lugar de “hacerlos sentir raros” por acceder a las adaptaciones.

Mejorar los modelos de prestación de los servicios relacionados para garantizar la asignación estratégica de recursos y el cumplimiento de lo estipulado en el IEP.

El NYCPS pidió a los asesores que reflexionaran sobre su plan integral de servicios relacionados¹² enfocado en un modelo de prestación de servicios innovador para mejorar el rendimiento de los estudiantes. El NYCPS presentó datos que demuestran que la mayoría de los estudiantes con servicios relacionados en el IEP reciben servicios fuera de sus salones de clases en un lugar aparte.¹³ Sin embargo, las investigaciones indican que los estudiantes aprenden y transfieren destrezas más óptimamente cuando pueden practicar y recibir servicios en su entorno de aprendizaje natural, lo que en muchos casos sería en el salón de clases.¹⁴ La visión del plan integral de servicios relacionados del NYCPS garantiza que las comunidades educativas fomenten la independencia de los estudiantes mediante un enfoque compartido de la prestación de servicios y la responsabilidad por el buen desempeño de los estudiantes. El propósito del

plan es (1) facilitar mayores oportunidades de experiencias inclusivas y fomentar mayor consciencia, conocimiento y prácticas inclusivas en todos los entornos escolares para apoyar a los estudiantes; (2) utilizar estratégicamente los recursos para una mayor independencia de los estudiantes y mejor rendimiento estudiantil; y (3) enfocarse en brindar mayor apoyo a los estudiantes de secundaria en pro de los resultados postsecundarios.

Para utilizar los recursos de forma más estratégica y mejorar la prestación de servicios a los estudiantes, el personal del NYCPS presentó la idea de cambiar su modelo de dotación de personal de los proveedores de servicios relacionados (*related services provider*, RSP). Bajo el plan actual, a los proveedores se les contrata y asigna para atender a los estudiantes en un programa determinado, en lugar de asignarles la sede. Por consiguiente, una sola escuela puede tener múltiples “centros de responsabilidad” para gestionar la prestación de servicios relacionados en el mismo edificio. Además, por una variedad de razones, los estudiantes a los que se les recomiendan servicios relacionados no siempre se les atiende en el tamaño del grupo que se indica en su IEP, lo que da lugar a que los servicios se impartan en un entorno demasiado intensivo y a que la capacidad del proveedor no se maximice y se vean afectadas las probabilidades de que los estudiantes alcancen los objetivos anuales del IEP.

ENTREVISTA DESTACADA



“Todos los que trabajan en el sistema están haciendo lo que les hemos enseñado a hacer. Tenemos que hacer que sea más fácil decir: 'Hice lo que aprendí, pero necesito hacer algo diferente'. Ahora que entiendo la diferencia, ¿cómo construimos sistemas que nos enseñen a mejorar sin avergonzarnos y [a la vez] mostrando buena disposición?”.

– Kristie Patten

Asesora del presidente,
Docente de terapia ocupacional, NYU

Para reformar este modelo y esta práctica, el NYCPS pidió a los asesores que consideraran un modelo piloto de asignación en el que los RSP atendieran a todos los estudiantes de la escuela, independientemente del tipo de programa. El NYCPS espera que entre los beneficios de este modelo de campus inclusivo se encuentren:

- eficiencia en el número de casos de los RSP;
- mayores posibilidades de atender estudiantes en sesiones de grupo de acuerdo con lo recomendado en el IEP;
- menor itinerancia de los RSP;
- menos tiempo dedicado a desplazarse a múltiples lugares y mayor número de casos atendidos;
- mayor continuidad de los proveedores para respaldar la inclusividad e integración de las recomendaciones del IEP; y
- menos personas que gestionar para los directores de los centros escolares y puntos de contacto simplificados.

Los asesores señalaron que el modelo actual de prestación de servicios relacionados es arcaico. Varios asesores proporcionaron ejemplos de estudiantes que han vivido experiencias personales, quienes expresaron sentir vergüenza e incomodidad cuando los sacaban de la clase para ir a las citas de los servicios relacionados. Los asesores estuvieron de acuerdo en que la prestación integrada de servicios relacionados en el salón de clases tiene sentido en teoría, y animaron al NYCPS a considerar lo siguiente mientras perfecciona e implementa el plan:

- Las escuelas deben tomar decisiones sobre los cambios en los servicios relacionados en colaboración con las familias: “Las reuniones del IEP deberían ser el último lugar donde los padres se enteran de lo que piensa el equipo, no el primero”, dijo un asesor. Cumplir esta norma fomentaría la confianza entre las familias y las escuelas.
- Los RSP deben mantener una comunicación constante con los padres para aliviar su ansiedad ante el cambio.
- Evitar hacer un cambio durante un año de transición. En lugar de ello, el NYCPS debería garantizar que el personal escolar se gane la confianza y conozca al niño antes de hacer un cambio.
- El personal de la escuela debe “reconocer que el IEP es un documento vivo, ser flexible y ofrecerse a revisarlo” y considerar soluciones creativas como implementar la edición entre colegas o tutoría.
- El NYCPS debe proporcionar orientación a los líderes escolares sobre el desarrollo de estructuras que garanticen un tiempo regular para la colaboración entre los maestros, los proveedores de servicios relacionados y las familias, especialmente en las escuelas con ubicación conjunta.
- Los asesores advierten que los padres y las familias no son los únicos que deben estar preparados y recibir formación sobre los cambios propuestos. El NYCPS debería exigir que los maestros, los líderes escolares y los RSP reciban formación periódica sobre cómo crear un entorno acogedor y solidario, dirigir las reuniones del IEP,

desarrollar objetivos efectivos del IEP y aplicar servicios relacionados en un entorno inclusivo.

- Cualquier cambio en el modelo de prestación de servicios relacionados debería aplicarse primero en centros piloto, en los que los directores de escuelas que comparten instalaciones colaboren y se pueda realizar un seguimiento de los datos para comprender la eficacia del proyecto piloto.
- A nivel de escuela secundaria, los asesores coincidieron en que el NYCPS debe modificar los servicios relacionados y enfocar su atención en la vida postsecundaria, y los estudiantes deben sentirse empoderados para ser dueños de sus identidades y colaborar en la creación de objetivos del IEP que sean relevantes para ellos.

Determinar una estrategia para llevar los programas eficaces a más escuelas

Además de garantizar que todas las escuelas cumplan con los estándares universales para programas inclusivos de excelente calidad y mejoren los servicios relacionados para los estudiantes, el NYCPS solicitó la opinión de los asesores de los subconsejos para Establecer y Mantener y de Proceso y Políticas sobre cómo ampliar el acceso equitativo a los programas especializados en las escuelas de los Distritos 1 al 32 en función de las necesidades. Dada la creciente población de estudiantes con autismo,¹⁵ la discusión se centró en cómo ampliar la capacidad de los programas para estudiantes con autismo que han sido satisfactorios, como Nest y Horizon (ver el anexo 3 con la descripción de estos programas).

Basándose en análisis de datos internos, el NYCPS entiende que más de 12,200 estudiantes pueden estar mejor atendidos en un programa especializado para estudiantes con autismo (véase el anexo 4). El personal también presentó los datos de las quejas de debido proceso, que, en parte, demuestran que la gran mayoría de dichas quejas se presentan en nombre de estudiantes que nunca se han matriculado en el sistema escolar público.¹⁶ El NYCPS señaló que, históricamente, las inversiones en programas especializados se centraban en distritos en los que el interés de los padres era elevado o en los que había un gran número de quejas sobre garantías procesales. Sin embargo, en los últimos años, el NYCPS ha empezado a centrarse en eliminar las brechas de equidad. El NYCPS pidió a los asesores que reflexionaran sobre los datos presentados y ofrecieran su opinión sobre el aumento de capacidad previsto. Con base en los datos, los asesores señalaron que es necesario ampliar los programas Nest en distritos específicos de El Bronx y Queens.¹⁷

Los asesores también preguntaron por la necesidad de ampliar los programas especializados para otros tipos de discapacidades, como las dificultades específicas de aprendizaje, y exhortaron al NYCPS a vigilar la capacidad de los programas para los estudiantes que puedan necesitar un mayor acceso a programas especializados y que no sean autistas.

Garantizar que las políticas de solicitud y asignación de cupos permitan un mayor acceso a programas eficaces

Los asesores se enfocaron en el proceso de solicitud de ingreso a los programas para estudiantes con autismo como el centro de la reforma. Actualmente, los estudiantes solicitan el ingreso a los programas Nest u Horizon fuera del proceso del IEP. El personal escolar o las familias pueden iniciar el proceso de solicitud de ingreso. Luego, los administradores del programa para estudiantes con autismo revisan las solicitudes, evalúan los IEP, los exámenes y las evaluaciones, y las notas de progreso. Los administradores del programa entrevistan a los padres o cuidadores, a los maestros y a los RSP y programan una observación en el entorno académico del estudiante.

“Los padres no conocen las opciones que están disponibles para sus hijos y, a menudo, ni siquiera los equipos del IEP de las escuelas conocen la información o divulgan la información de forma muy selectiva. Con demasiada frecuencia oigo decir de padres y defensores que los equipos del IEP no ofrecen los programas para estudiantes con autismo como opciones para los estudiantes autistas.” – Asesor

Los asesores se preguntaron por qué el proceso de solicitud de ingreso a programas especializados para estudiantes con autismo se produce fuera del proceso típico del IEP y recomendaron que el NYCPS:

- Proporcione información clara y transparente sobre los requisitos de admisión para los programas Nest y Horizon a las familias y al personal escolar. Varios asesores tuvieron experiencias personales o se enteraron de “guardametas” de las escuelas que desalentaban a las familias a presentar solicitudes debido a los problemas de conducta de los niños y dificultaban el proceso.
- Desarrollar una formación y un diagrama de flujo para ayudar a las familias y al personal a determinar la idoneidad de cada programa para cada niño en particular. Para tal fin, el NYCPS debería hacer más accesible la información sobre los programas especializados, en lugar de un “esconder un PDF en el sitio web”.

Proceso y políticas

El objetivo principal del Subconsejo de Proceso y Políticas consistió en aportar información sobre cómo el NYCPS puede garantizar que se implementen los procesos para resolver los conflictos que ayudan a facilitar el logro de resultados equitativos, basados en datos para los estudiantes y las familias. Entre los miembros del subconsejo había padres, administradores escolares, miembros de organizaciones de defensa, abogados y funcionarios públicos. El subconsejo se reunió de manera

independiente y en colaboración con el Subconsejo para Establecer y Mantener, con el fin de conversar sobre la implementación de programas especializados y las políticas de asignación.

CONVERTIR LA TEORÍA EN PRÁCTICA

Servicios relacionados proporcionados en Townsend Harris High School



“Nuestros períodos son de 50 minutos, y nuestros servicios relacionados son de 40 minutos [a veces 30 minutos dependiendo de la petición o necesidad de la familia], así que almuerzan y van a los servicios. A los estudiantes con muchos servicios les damos un período libre durante el día para que puedan ir a los servicios relacionados durante el período libre. Nunca sacaríamos a un niño de clase porque seguramente se retrasaría”.

“Nuestros terapeutas siempre utilizan el trabajo actual de los estudiantes como punto de partida [en particular en la terapia del habla] y se comunican directamente con los maestros para tener acceso a Google Classroom o para tener una idea de lo que está para entrega, y qué trabajo hay que hacer, y qué habilidades hay que trabajar. Nuestros maestros también trabajan con terapeutas del habla para diseñar los objetivos de la terapia.

“En el nivel de secundaria, los servicios relacionados pueden incorporarse a los programas”.

– Georgia Giannikouis Brandeis

Subdirectora, Townsend Harris High School
Miembro del Subconsejo para Establecer y mantener

Proceso y políticas		
Objetivo a largo plazo	Factores primarios	Factores secundarios
Las escuelas están equipadas para satisfacer las necesidades de los estudiantes cerca de sus casas y en entornos inclusivos en la mayor medida posible	Existen procesos de resolución de conflictos que facilitan el logro de resultados equitativos basados en datos para los estudiantes y las familias.	Garantizar que las reuniones del IEP sean más colaborativas y den lugar a un IEP correctamente adaptado a las necesidades del estudiante.

Garantizar que las reuniones del IEP sean más colaborativas y den lugar a programas IEP correctamente adaptados a las necesidades de los estudiantes

El NYCPS pidió a los asesores que expresaran lo que se siente participar en una reunión del IEP satisfactoria, qué barreras impiden el éxito de estas reuniones y cómo responderían a las ideas que surjan sobre innovación para abordar las áreas que representan un desafío. Como base para la resolución de problemas y el intercambio de ideas, los asesores y el personal coincidieron en que la confianza se rompe entre las familias y las escuelas cuando:

- Los padres se sienten abrumados por los maestros y expertos que se enfocan en las debilidades de su hijo en los informes de evaluación, en las reuniones y en el propio IEP.
- Los padres se sienten solos cuando se enfrentan a un equipo escolar, y los miembros del equipo escolar pueden no estar suficientemente al tanto de esta situación o no brindarles el apoyo suficiente.
- Los padres sienten que los miembros del equipo escolar tienen intereses contrapuestos, como limitaciones económicas, de personal, de recursos y de tiempo, que les impiden recomendar un programa, servicio o metodología.
- Los equipos escolares no siempre preparan suficientemente a las familias para que comprendan la conexión entre los servicios y las necesidades del estudiante, lo que da lugar a desacuerdos sobre el mejor modelo de prestación de servicios para un estudiante.
- Las escuelas malinterpretan el conjunto de servicios de educación especial y la manera de ponerlo en práctica con flexibilidad.
- Las malas experiencias previas entre la escuela y la familia enturbian las relaciones en lo sucesivo.

ENTREVISTA DESTACADA



“Tenemos que crear un entorno acogedor que inste a los padres a ser coeducadores y a aprender con sus hijos, un entorno que apoye la colaboración y la transparencia. Sabemos que los educadores no tienen todas las respuestas. Como seres humanos, a veces nos equivocamos o hacemos las cosas mal. Pero debemos estar dispuestos a reconocer nuestros errores, trabajar para hacerlo mejor y crear un espacio que celebre los fallos y los errores y no los condene, basándose en los puntos fuertes de las familias y los niños y no centrándose tanto en sus deficiencias”.

– Dr. Sanayi Beckles-Canton

Copresidente del Consejo de la Ciudad para Educación Especial
 Miembro del Subconsejo de Política y Proceso

El NYCPS presentó información sobre los mecanismos existentes para facilitar la colaboración en las reuniones del equipo del IEP y para resolver las disputas que puedan surgir, incluyendo la participación del representante del distrito y de los padres en el equipo del IEP, la mediación, la facilitación del IEP y el buzón de educación especial. En cada caso, el NYCPS señaló ventajas y limitaciones.¹⁸

Para hacer frente a las limitaciones de los mecanismos existentes, y para preparar el camino para reuniones del IEP más colaborativas y satisfactorias, el NYCPS presentó una serie de ideas para innovación:

Ideas para innovación	
Idea para considerar	¿Qué resuelve esto?
<p>Invertir en la contratación, capacitación y apoyo de los padres miembros del IEP, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • publicitar la capacitación de los padres miembros del IEP • explorar opciones de compensación para los padres miembros del IEP 	<p>La representación de los padres por parte de padres miembros del IEP que conozcan los servicios y programas de educación especial del NYCPS y sepan cómo desenvolverse en el sistema ayudará en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atenuar la sensación de inexperiencia y aislamiento de los padres. • Responsabilizar a los equipos escolares de explicar los servicios y desarrollar formas innovadoras de abordar las necesidades de los estudiantes y los problemas de recursos.
<p>Invertir en capacitación y apoyo de los representantes de distritos</p>	<p>En lugar de actuar en nombre del equipo escolar o de no asesorar suficientemente a los padres sobre sus opciones, los representantes del distrito deben ser negociadores y facilitadores que ayuden a crear consenso en las reuniones del IEP, pongan los temas y las explicaciones al alcance de los padres, garanticen un enfoque basado en las fortalezas y atiendan las peticiones de los padres con receptividad y creatividad.</p>
<p>Encuesta de satisfacción de los padres tras las reuniones del IEP</p>	<p>Permite obtener información directa sobre la calidad de la atención prestada en la reunión del IEP. Los resultados podrían servir de base para los esfuerzos de aprendizaje profesional en toda la ciudad.</p>
<p>Fomentar la mediación como opción a través de una campaña pública multifacética</p>	<p>Aumenta el conocimiento sobre una vía alternativa eficaz de resolución de conflictos que ayuda tanto a las escuelas como a los padres a superar sus posiciones arraigadas para atender las necesidades de los estudiantes.</p>
<p>Que el NYCPS recomiende proactivamente la vía de la mediación a los padres al final de las reuniones del IEP cuando no se puede llegar a un consenso</p>	<p>Los representantes del distrito reconocen que existe una falta de comunicación y de consenso, y ofrecen a los padres una vía para resolver los conflictos sin presentar una queja de debido proceso.</p>

Además, el NYCPS propuso recurrir a defensores que no sean abogados para ayudar a resolver las disputas. Estos defensores, formados en la resolución de conflictos, podrían desempeñar un papel clave durante las reuniones del IEP y la mediación, e incluso después de que se presente una queja de debido proceso.

Los asesores se mostraron entusiastas con las propuestas del NYCPS, y expresaron que se sentían escuchados. Para apoyar la implementación de tales propuestas, los asesores recomendaron que el NYCPS:

- garantizara que los padres, cuidadores y miembros del personal comprendan, reciban una formación adecuada y se sientan motivados a participar en las distintas vías de resolución de conflictos en las reuniones del IEP, en lugar de presentar quejas de debido proceso.
- comunicara a los padres y cuidadores que la mediación es una forma menos contenciosa y conflictiva de resolver sus

problemas e inquietudes. La implementación eficiente de soluciones que surjan en la mediación tendrá un valor primordial.

- dotara a los equipos del IEP con herramientas, recursos y una mentalidad de resolución de conflictos para que puedan pensar de forma innovadora en lugar de recurrir a presentar una queja de debido proceso como la opción más viable de resolución.
- proporcionara apoyo para garantizar que la escuela pública local del estudiante pueda acomodar e implementar cualquier intervención recomendada. En este sentido, los asesores recomendaron reproducir los modelos programáticos efectivos de escuelas no públicas.
- responsabilizara a las escuelas de que las reuniones del IEP fueran más colaborativas.

Participación y empoderamiento

El objetivo principal del Subconsejo de Participación y Empoderamiento consistió en aportar ideas sobre cómo el NYCPS podría garantizar que las familias estén bien informadas e interesadas en los programas y servicios disponibles para los estudiantes con un IEP. El Subconsejo de Participación y Empoderamiento estaba conformado por padres, defensores y exalumnos del NYCPS, estudiantes actuales y empleados.

Participación y empoderamiento		
Objetivo a largo plazo común entre los subconsejos	Factores primarios Participación y Empoderamiento	Factores secundarios Participación y Empoderamiento
Las escuelas están equipadas para satisfacer las necesidades de los estudiantes cerca de sus casas y en entornos inclusivos en la mayor medida posible.	Las familias están bien informadas e interesadas en los programas y servicios disponibles para los estudiantes con un IEP.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear entornos acogedores y solidarios para las familias. • Informar mejor a las familias y educadores sobre los programas y servicios disponibles.

Además de participar en las reuniones con todo el grupo, con el subconsejo y con todos los subconsejos, el equipo de Participación y Empoderamiento organizó varios grupos focales para obtener información y opiniones de los cuidadores de los estudiantes actuales y antiguos del NYCPS con un IEP, así como de los maestros actuales y antiguos del NYCPS y de otros miembros del personal escolar.

Crear un entorno acogedor y solidario para las familias

Los asesores del Subconsejo de Participación y Empoderamiento exhortaron al NYCPS a hacer mayor hincapié en la inclusión de los estudiantes con discapacidades y sus familias en las políticas y procedimientos para crear un entorno más acogedor y solidario.

Los asesores recomendaron tres formas de instar al NYCPS a mejorar el entorno para las familias: promover la iniciativa de lenguaje inclusivo e interdependiente, hacer de los estudiantes y las familias aliados activos y reforzar los mecanismos para recibir y aprender de las perspectivas de las familias y los estudiantes.



Inclusive & Interdependent Language Initiative

Promover la iniciativa de lenguaje inclusivo e interdependiente

El NYCPS está trabajando junto con defensores de la comunidad, consultores, familiares y estudiantes en una campaña para cambiar la terminología que los educadores, familiares y estudiantes utilizan para hablar de los estudiantes con discapacidades y temas de discapacidad en general. “Diga esto en lugar de aquello” es una guía sobre el lenguaje que se utiliza al hablar de los estudiantes con un IEP y de los programas y servicios que reciben. Se conoce informalmente como la iniciativa del lenguaje, y su objetivo es diseñar y promocionar un glosario de terminología relacionada con la educación especial para promover la equidad, la interdependencia y el sentido de pertenencia, de modo que ayude a educar a las partes interesadas en un lenguaje que celebre y describa con precisión a los estudiantes a los que prestan servicio. El glosario se actualizará continuamente por consenso entre los distintos grupos de interés, entre ellos los estudiantes y el personal, y confrontará las convenciones y el lenguaje normativo para promover una equidad transformadora.

Los miembros del Subconsejo de Participación y Empoderamiento revisaron los planes para la iniciativa lingüística y formularon las siguientes recomendaciones para implementar y promocionar la campaña una vez finalizada:

- La importancia de la iniciativa del lenguaje y sus posibles repercusiones deben comunicarse claramente a las partes interesadas, tanto internas como externas.
- La campaña debe centrarse en los estudiantes, pero también debe educar a estudiantes, padres, maestros y otras partes interesadas.
- La iniciativa de lenguaje debe verse reflejada en la capacitación profesional de los maestros y en afiches en las escuelas.
- El glosario debe figurar en los puntos de contacto iniciales que encuentran las familias y los miembros de la comunidad en sus interacciones con el NYCPS. Entre los puntos de contacto iniciales sugeridos por los asesores se incluyen los Centros de Bienvenida a las Familias y la página de inicio del NYCPS.
- Los anuncios y materiales de la iniciativa de lenguaje deben estar disponibles en múltiples plataformas (sitios web, redes sociales, comunicaciones digitales e impresas dirigidas a las familias y campañas publicitarias en el transporte público, vallas publicitarias y afiches).
- La campaña debe estar en varios idiomas y en múltiples medios (escritos, visuales, auditivos y por vídeo).
- La iniciativa de lenguaje debe ser continua y evolutiva, reconociendo que el lenguaje apropiado depende de la situación y de cómo se identifique cada persona, y que probablemente seguirá evolucionando con el tiempo.

“[El NYCPS debería] organizar [eventos] para las familias con la participación de ponentes, y proporcionar tiempo para que las familias creen vínculos entre sí. Como padre, valoro más la experiencia de otras familias porque lo han vivido personalmente... [El NYCPS debería] facilitar un sistema de apoyo entre pares para que los padres con experiencia y los nuevos padres compartan lo aprendido entre ellos”. – Asesor

Dar prioridad a todos los estudiantes y las familias como participantes activos

Los asesores y los participantes de los grupos focales (*focus groups*) enfatizaron que el NYCPS debería proporcionar sistemáticamente mensajes y comunicación clara y transparente con base en las distintas fortalezas para crear ambientes acogedores y solidarios para los estudiantes y las familias. A través de estructuras claras, el apoyo entre pares y la provisión simplificada de información y herramientas, las familias y los estudiantes tendrían la posibilidad de comprender y defender mejor los resultados educativos positivos, las oportunidades y las asignaciones favorecedoras.

Con este fin, recomendaron lo siguiente para que el NYCPS mejore sus mensajes:

- incluir información relevante para los estudiantes con un IEP (entre ellos los de las escuelas del Distrito 75) en todas las comunicaciones de la Ciudad, en lugar de centrarse únicamente en el espacio de educación general. Por ejemplo, los correos electrónicos sobre la programación de verano a menudo no se dirigen a los estudiantes que no son de educación general (Distritos 1-32); las familias deberían poder entender: ¿Qué significa esto para mí?
- emplear un lenguaje en las comunicaciones que incluya las diferentes experiencias de los estudiantes (por ejemplo, utilizar “la vida después de la escuela secundaria” en lugar de “educación postsecundaria” o “carrera”).

Frustrados y decepcionados por la falta de información y recursos proporcionados a través de los canales oficiales del NYCPS, algunos asesores y participantes de los grupos focales describieron fuentes externas de información y apoyo en las que confían para ayudar a llenar los vacíos de información y abogar por sus hijos. Los asesores y los participantes de los grupos focales enfatizaron la importancia de hablar directamente con otras familias que ya conocían el sistema, aprendiendo de sus experiencias y contando con su solidaridad y apoyo. Señalaron la falta de espacios facilitados por el NYCPS para ayudar a los cuidadores de estudiantes con un IEP a establecer contacto entre ellos y apoyarse mutuamente.

Del mismo modo, los asesores y los participantes en los grupos de discusión se refirieron con frecuencia a redes, organizaciones y comunidades en línea (formales e informales) que proporcionan información y un espacio para que los miembros de las familias se reúnan y aprendan unos de otros, como INCLUDEnyc, Brooklyn Special Kids y las divisiones locales de Mocha Moms.

“Incluso dentro del grupo Mocha Moms, siempre estamos compartiendo información útil. La gran cantidad de información que hay allí [crea] sentido de comunidad con nosotros. Tener un hijo con un IEP suele ser una experiencia que genera aislamiento”. – Asesor

Para crear espacios más acogedores y solidarios, y hacer que las familias y los estudiantes participen más activamente, el Subconsejo de Participación y Empoderamiento planteó la siguiente recomendación:

- El NYCPS debería considerar cómo incorporar espacios para padres y cuidadores, tanto en internet como fuera de internet, como listas de correo electrónico (por ejemplo, Brooklyn Special Kids, Mocha Moms), para distribuir información.

Reforzar los mecanismos para recibir y aprender de las perspectivas de las familias y los estudiantes

Los asesores enfatizaron que para crear entornos acogedores es importante incorporar las perspectivas de las personas que han vivido personalmente las experiencias (familias y estudiantes). Instaron al NYCPS a seguir demostrando que valora las perspectivas de las familias y los estudiantes en el desarrollo de programas, nuevas iniciativas y estrategias de comunicación. Para ello, los miembros del Subconsejo de Participación y Empoderamiento formularon las siguientes recomendaciones:

- El NYCPS debe demostrar que valora las perspectivas de las familias y los estudiantes manteniendo la participación de la comunidad, como este Consejo de Asesores sobre Educación Especial, y ofreciendo otras oportunidades de colaboración.
- El NYCPS se beneficiaría al incluir las perspectivas de los estudiantes con discapacidades y sus familias en la formulación de políticas para todo el sistema.
- Una mejor comunicación también debe incluir la comunicación con todos los estudiantes, entre ellos los estudiantes con y sin un IEP, porque si los estudiantes saben más sobre discapacidades, programas e inclusividad, serán más solidarios entre sí. También dará a los estudiantes con discapacidades la oportunidad de llegar a ser sus mejores defensores.

Informar mejor a las familias sobre los programas y servicios disponibles

El trabajo del Subconsejo de Participación y Empoderamiento destaca que las familias y los estudiantes necesitan una mejor manera de navegar el sistema de servicios, apoyos y programas para estudiantes con discapacidades que ofrece el NYCPS. Al compartir una variedad de experiencias personales y frustraciones, los miembros del Subconsejo de Participación y Empoderamiento y los participantes de los grupos focales enfatizaron la necesidad de contar con información clara, integral, fácil de encontrar y fácil de entender sobre los programas y servicios de educación especial ofrecidos por el NYCPS y las políticas, procedimientos y otras vías para identificarlos y acceder a estos. Los asesores recomendaron dos pasos para impulsar al NYCPS a informar mejor a las familias sobre los programas y servicios disponibles: (1) Brindar mejor educación a las familias sobre el conjunto de servicios de educación especial y (2) promocionar los programas especializados.

Proporcionar educación de fácil acceso para las familias sobre el conjunto de servicios de educación especial

El NYCPS tiene una gama de programas y servicios disponibles para las familias de los estudiantes con discapacidades, pero los asesores y los participantes de los grupos focales citaron esos programas y servicios como elusivos, agregando que no había canales claros y útiles para obtener más información. Dijeron que los recursos existentes no proporcionan suficiente información sobre la gama de programas y servicios que el NYCPS ofrece a los estudiantes con discapacidades. Los asesores y miembros de los grupos focales informaron que, a raíz de esto, los principales puntos de contacto de la mayoría de las familias y cuidadores con respecto a las ofertas de programas adecuados para sus hijos son los maestros, administradores, coordinadores de padres y demás personal escolar, lo que resulta en una disponibilidad inconsistente de información entre una y otra escuela. Los asesores y los miembros de los grupos focales compartieron experiencias personales en las que el personal escolar no conocía las ofertas disponibles, lo que obligaba a los familiares a reunir información sobre el sistema por sí mismos y a orientarse por su cuenta. Los asesores señalaron la importancia de proporcionar información clara sobre las ofertas de servicios y programas no sólo a los familiares, sino también a los maestros y al personal escolar, incluso los que no están a cargo de la educación especial.

**“No conozco todos los programas y servicios...
No entiendo todas las opciones... Hay una red de
escuelas no divulgada... No hay una lista...
[Me enteró de los programas y servicios
especializados] a través de terceros”. – Asesor**

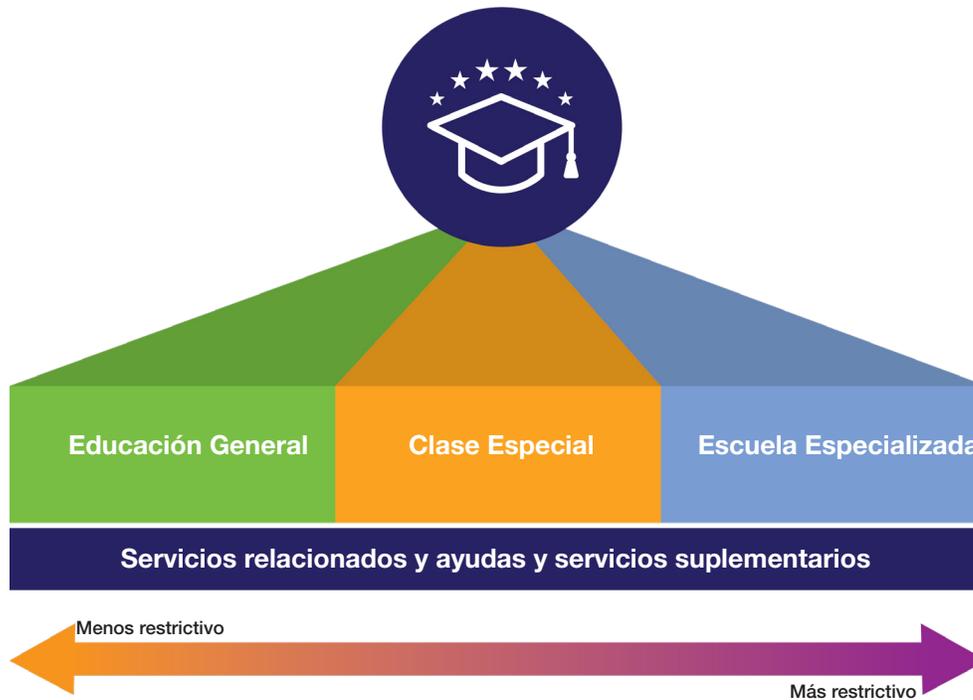
Tal y como describen los miembros de los subconsejos y los participantes en los grupos focales, la falta de información centralizada, clara y exhaustiva ocasiona dos problemas principales: O bien las familias invierten una cantidad significativa de tiempo y otros recursos en aprender y navegar el sistema por su cuenta, o se quedan sin conocer los programas y servicios ofrecidos a los estudiantes con un IEP, comprometiendo su capacidad para abogar por sus hijos.

“El sistema actual para necesidades especiales no tiene un buen mecanismo de comunicación. Soy abogado, así que puedo leer material legal, pero es confuso y de difícil acceso incluso para alguien como yo”.

– Asesor

Para abordar las inquietudes sobre la disponibilidad de información, la accesibilidad y las herramientas para conocer y usar el sistema, los asesores de Participación y Empoderamiento formularon las siguientes recomendaciones:

- El NYCPS debe crear información clara, completa, de fácil acceso y comprensión para las familias con respecto a los programas y servicios de educación especial. Esta información debe distribuirse de forma coherente a través de múltiples canales diseñados para llegar a todos los padres y cuidadores de estudiantes con discapacidades.
- El NYCPS debe presentar la información en los términos más sencillos posibles, incluyendo la explicación de acrónimos y conceptos educativos como “servicios relacionados”. Además, el NYCPS debe brindar información sobre el conjunto de servicios de educación especial en múltiples formatos, incluido un video breve que explique la terminología de manera tal que contextualice la información de los diferentes puntos de ingreso al sistema escolar y las diferentes transiciones de grado o edad.
- El NYCPS debe asegurarse de que los maestros y el personal escolar estén debidamente informados sobre todo el conjunto de servicios de educación especial, ya que a menudo pueden ser el principal punto de contacto para las familias.
- El NYCPS debe aprovechar mejor la experiencia y los conocimientos de las familias ayudando a crear, apoyar y aprovechar los espacios formales e informales para que las familias de los estudiantes con un IEP se conecten y compartan información.



Promover públicamente los programas especializados

El NYCPS tiene muchos programas, servicios y apoyos para los estudiantes con discapacidades, pero según lo que informaron los asesores y los participantes de los grupos focales, muchas de las familias no los conocen. Para informar mejor a las familias sobre los programas y servicios disponibles, el NYCPS necesita hacer algo sencillo: publicitarlos ampliamente. En vista de esta observación, los asesores formularon las siguientes recomendaciones:

- El NYCPS debe compartir mejor la información sobre los programas especializados, asegurándose de que los cuidadores y el personal los conozcan y sepan cómo y dónde acceder a estos servicios. La información acerca de los programas y servicios de educación especial debe ser tan generalizada como la información sobre otros programas, como el prekínder universal y los programas para estudiantes Dotados y Talentosos (*Gifted & Talented*, G&T).
- El NYCPS debe mejorar la información disponible para las familias sobre la inscripción y asignación en el Distrito 75 y los programas especializados (como el programa de Habilidades Esenciales, Académicas y Vocacionales o Nest). Esta información debe ser tan generalizada como la información sobre la inscripción y asignación escolar en los Distritos 1 al 32, 79, los programas para estudiantes multilingües y las escuelas secundarias especializadas.

ENTREVISTA DESTACADA



“Cuando el canciller visita un edificio escolar, [su equipo de trabajo] debería invitar e informar a todos los directores del edificio. Debería esperar ver pruebas de una enseñanza de calidad de parte de todos los maestros y un compromiso con el aprendizaje por parte de todos los administradores del edificio hacia todos los estudiantes...no sólo hacia mis estudiantes, sino hacia todos los estudiantes del edificio o de ese campus”.

– Barbara Tremblay

Directora de P721K
Miembro del Subconsejo de Integración e Interdependencia

Conclusión

Conclusión

En las reuniones de los subconsejos y del Consejo de Asesores en pleno, durante los horarios de trabajo y en llamadas telefónicas individuales, los asesores coincidieron en un principio básico: El Sistema de Escuelas Públicas de la Ciudad de Nueva York (*NYC Public Schools*, NYCPS) debe adoptar un enfoque más sistemático y estructurado para cambiar la gestión que impulsa las recomendaciones del Consejo de Asesores y de otras partes involucradas. Esto incluye procesos transparentes y rigurosos para monitorear el progreso a medida que se implementan los planes.

Como parte de este esfuerzo, el NYCPS debe mantener la comunicación con los asesores y otras partes involucradas que se vayan a ver afectadas o sobre quienes recaiga la implementación de las reformas propuestas para la educación especial, de tal manera que todos entiendan la necesidad de un cambio y los beneficios que traería.

El NYCPS debe también garantizar la integración de las decisiones sobre las políticas y las estructuras de supervisión, de tal forma que los cambios en las políticas se incorporen en todos los niveles de gestión del sistema, y que pueda determinar si dichos cambios se implementan con fidelidad en las escuelas. Tal como uno de los asesores manifestó en la encuesta de opinión: “Las políticas y la estructura deben ir de la mano con estas recomendaciones”.

Una mejor comunicación con las familias debe coincidir con una mejor comunicación dentro del NYCPS. Muchos de los asesores manifestaron dificultades para navegar la información sobre los programas y servicios de educación especial. Resaltaron que, a veces, el personal escolar (a menudo el primer lugar al que acuden las familias para recopilar información) no estaba al tanto del conjunto de programas y servicios, o de cómo utilizarlos de manera creativa para maximizar el apoyo a los estudiantes.

Los asesores enfatizaron en repetidas ocasiones que la cultura dentro del distrito debe cambiar. La integración de los estudiantes con discapacidades tiene que expresarse en todo el sistema, de tal manera que los estudiantes con un IEP sean considerados como parte de la comunidad educativa de escuelas públicas en todos los niveles, desde las escuelas hasta la administración central. Cambiar la cultura también implica desarrollar una mentalidad que se oponga a los prejuicios contra las personas con discapacidades a lo ancho del sistema, para que se reconozcan las fortalezas de los estudiantes con discapacidades, se les acoja en todos los aspectos de la vida escolar y se reafirmen sus identidades.

ENTREVISTA DESTACADA



“La autenticidad es sumamente importante. La transparencia y la responsabilidad generan confianza. La Ciudad necesita seguir comunicándose de forma proactiva con las familias, incluidas las familias de los estudiantes que asisten a los programas del Distrito 75, muchos de los cuales no toman exámenes estandarizados ni reciben diplomas. El NYCPS tiene la oportunidad de pensar creativamente y pensar más allá del mero cumplimiento. El NYCPS debe publicar datos significativos y desglosados que se centren en los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes con discapacidades, incluidos los estudiantes del Distrito 75 y [los estudiantes con discapacidades que también están bajo la clasificación de Estudiantes que Aprenden Inglés]”.

– Lori Podvesker

Directora de políticas educativas y discapacidad, INCLUDEnyc
Madre de un estudiante del Distrito 75
Miembro, subconsejo de Empoderamiento y Participación

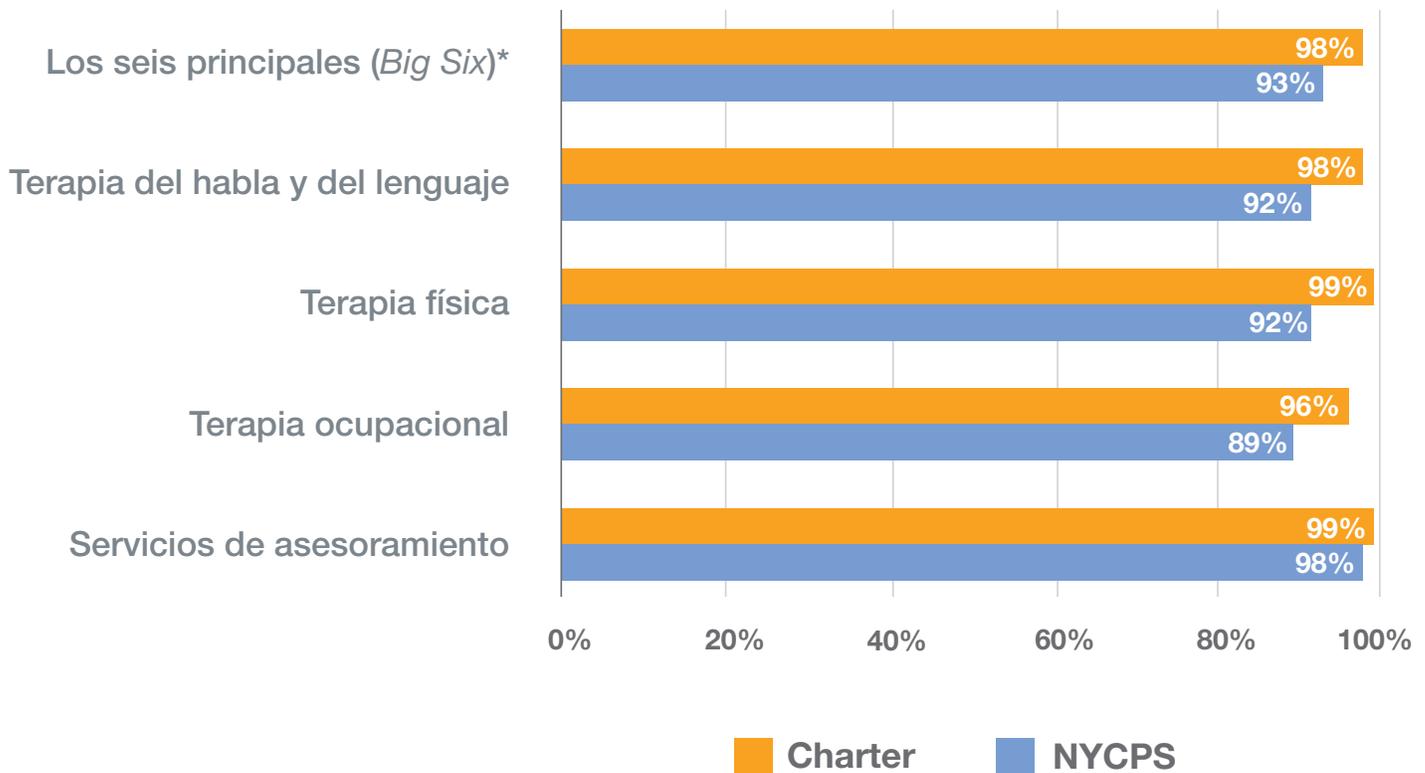
Anexos



Anexos

Anexo 1: “Fuera de la clase”- Recomendaciones del IEP sobre servicios relacionados

Casi exclusivamente, se está recomendando que los estudiantes reciban servicios relacionados fuera de su entorno natural de aprendizaje y separados de sus compañeros de clase. La imagen muestra que más del 90 por ciento de todos los servicios relacionados se proporcionan fuera del salón de clases, dentro del Sistema de Escuelas Públicas de la Ciudad de Nueva York (*NYC Public Schools*, NYCPS) y en las escuelas *charter*.



*Los seis principales (*Big Six*) son los servicios relacionados más recomendados: Habla y lenguaje, orientación, terapia ocupacional, terapia física, servicios de audición y servicios de visión.

Anexo 2: Bibliografía de investigación sobre servicios relacionados

- Cahill, S. M., y Beisbeir, S. (2020). Occupational therapy practice guidelines for children and youth ages 5–21 years. *American Journal of Occupational Therapy*, 74(4), 7404397010.
- Kingsley, K., & Mailloux, Z. (2013). Evidence for the effectiveness of different service delivery models in early intervention services. *American Journal of Occupational Therapy*, 67(4), 431-436.
- Martino E. M., & Lape J. E. (2021). Occupational therapy in the preschool classroom—promoting fine motor and visual motor skills for kindergarten readiness. *Journal of Occupational Therapy, Schools & Early Intervention*, 14(2), 134-152.
- Sayers, B. R. (2008). Collaboration in school settings: a critical appraisal of the topic. *Journal of Occupational Therapy, Schools & Early Intervention*, 1, 170-179.
- Throneberg, R. N., Calvert, L. K., Sturm, J. J., Paramboulkas, A. A., & Paul, P. J. (2000). A comparison of service delivery models effects on curricular vocabulary skills in the school setting. *Family Research and Creative Activity*, 5.

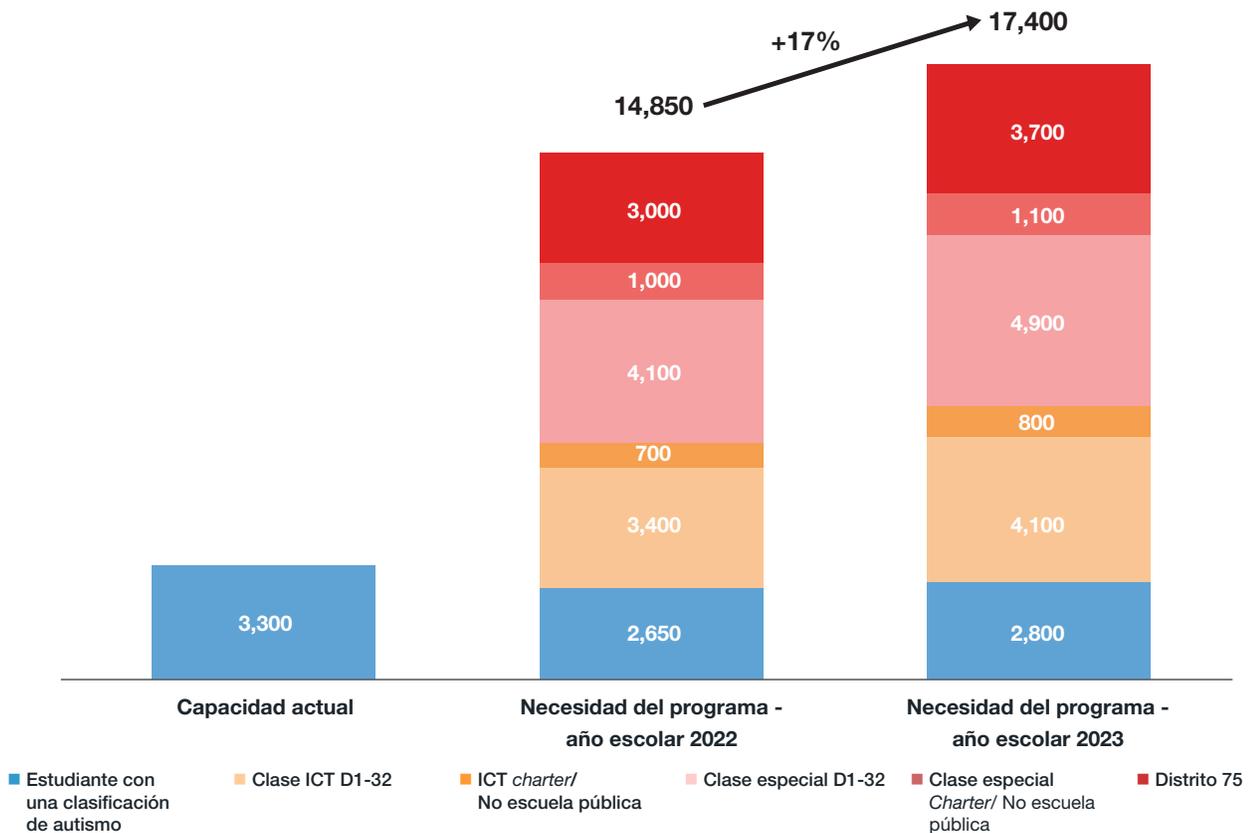
Anexo 3: Programas especializados para estudiantes con autismo

Programas especializados para estudiantes con autismo		
Nest	Horizon	AIMS
<ul style="list-style-type: none"> • Clase de tamaño reducido de coenseñanza integrada (ICT) (aumenta de tamaño a medida que los estudiantes se hacen mayores). • Tanto los maestros de educación especial como los de educación general han completado la formación previa al empleo. • Los estudiantes participan en el plan de estudios general y están académicamente al nivel o por encima del grado, y cognitivamente en promedio o por encima del nivel de grado. • La intervención en el desarrollo social (<i>Social development intervention, SDI</i>) se centra en el funcionamiento social, la comunicación social y pragmática en un pequeño grupo dirigido por un terapeuta del habla. • Con el apoyo de NYU Nest Support Project 	<ul style="list-style-type: none"> • Clase especial: 8:1:1 (ocho alumnos con clasificación de autismo, un maestro de educación especial y un auxiliar docente programático) • Los salones de clases Horizon utilizan los mismos planes de estudios que se utilizan en los salones de clases generales e ICT del mismo grado. • Los maestros principales y los auxiliares docentes programáticos tienen todos formación previa y capacitación profesional permanente. • Plan de estudios social de Horizon. • Los instructores centrales proporcionan apoyo semanal a los maestros y al personal de Horizon. • RethinkEd es un recurso en línea disponible para los programas Horizon. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa para la primera infancia de kínder a 2.º grado que proporciona servicios intensivos. • Clase especial para seis estudiantes con una clasificación de autismo. • El maestro de educación especial y el auxiliar docente han recibido formación previa y continua. • Terapeuta del habla a tiempo completo en el salón de clases que apoya el lenguaje y la comunicación, aprovechando las oportunidades orgánicas para fomentar la comunicación y aumentar las actividades entre pares. • Analista de conducta certificado para proporcionar formación y apoyo al personal del salón de clases y enseñanza directa a los estudiantes individualmente y en pequeños grupos. • Enfoque de AIMS para apoyar a los estudiantes para hacer frente a las habilidades de desarrollo y funcionales en el lenguaje, la comunicación, las actividades de la vida diaria, y las habilidades preacadémicas significativas a través del uso de análisis de comportamiento aplicado, la evaluación del lenguaje básico y plan de estudios de habilidades de aprendizaje, y el comportamiento verbal. • RethinkEd es un recurso en línea disponible para los programas AIMS y se ajusta a las evaluaciones con ABLLS y comportamiento verbal.

Anexo 4: Alumnos que podrían recibir un mejor servicio en programas para estudiantes con autismo

Con base en un análisis de datos internos, el NYCPS prevé atender a una población creciente de estudiantes con autismo, que podría superar la capacidad del sistema para atender sus necesidades. Estos totales reflejan todos los estudiantes con clasificaciones educativas de autismo, una recomendación de programa de educación especial de coenseñanza integrada (*integrated co-teaching*, ICT) o clase especial, y aquellos que participan en evaluaciones estándar. Están desglosados por asistencia (escuelas no públicas, *charter*, Distritos 1 al 32 ICT, Distritos 1-32 SC [clase especial], Distrito 75, y programas para estudiantes con autismo). Hubo un aumento del 17% de los estudiantes con una clasificación de autismo desde el año escolar pasado, y el tipo de escuela refleja dónde estos estudiantes asistieron a la escuela este año.

Capacidad y necesidad de los programas Nest y Horizon



Anexo 5: Vías de resolución de conflictos

Vías de resolución de conflictos		
Vía alternativa	Beneficios	Limitaciones
Representante del distrito	<ul style="list-style-type: none"> • Facilita la reunión estableciendo la agenda del día, dirigiendo los debates, respondiendo a las preguntas de los padres y sus inquietudes, ayudando a los miembros del equipo escolar y a los padres a llegar a un consenso y resumiendo los resultados de la reunión. • Debe crear una atmósfera de respeto mutuo y comunicación abierta. • Debe estar cualificado para hablar sobre los recursos y programas de la escuela y el distrito disponibles para los estudiantes con y sin IEP, y explicar de forma clara y sin jerga cómo esos recursos atienden a las necesidades de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ser alguien que los padres perciban como una persona que toma decisiones, más que como un creador de consenso. • Puede sentirse limitado por los recursos de la escuela y el distrito o las expectativas programáticas
Padre miembro	<ul style="list-style-type: none"> • Un miembro del equipo del IEP que no pertenece al NYCPS que está presente específicamente para apoyar a la familia. • Garantiza que la familia comprenda las decisiones del equipo del IEP y se sienta satisfecho con ellas. • Sirve de contrapeso al equipo escolar y puede plantear y negociar recomendaciones en nombre de los padres con empatía, pero sin intereses personales o contrapuestos. • Capacitado y certificado en procedimientos, normativas y estrategias para promover la comprensión y participación de los padres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se percibe como que le falta de autoridad. • Sesgo por experiencia previa si el miembro ha trabajado anteriormente con el equipo del IEP. • No es un trabajo a tiempo parcial o completo. • Falta de disponibilidad para asistir a varias reuniones. • Tasa de remuneración (por ejemplo, no se cubren los gastos de desplazamiento). • Los padres miembros son elegidos al azar; no los eligen los padres.

Vías de resolución de conflictos		
Vía alternativa	Beneficios	Limitaciones
Mediación	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso confidencial y voluntario por parte de las familias y el NYCPS para resolver diferencias. • El mediador es neutral y no asume una posición a favor o en contra ni elige bandos. • Una oportunidad para mejorar la comunicación y el entendimiento entre el personal del NYCPS y los padres. • Los participantes controlan el proceso para abordar intereses y explorar nuevas opciones y alternativas. • Si se llega a un compromiso, el acuerdo es vinculante para ambas partes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a que no podemos llegar a un acuerdo con respecto a la matrícula de las escuelas privadas o los honorarios de los abogados, la mediación no es una vía de resolución eficaz para los principales propulsores de las quejas de debido proceso en la Ciudad de Nueva York. • Los abogados de los padres no tienen incentivos para aconsejar a sus clientes que participen en la mediación. • Suele producirse tras no alcanzarse un consenso en una reunión del IEP. • Requiere flexibilidad y voluntad de compromiso. • Lleva tiempo y esfuerzo llegar a un acuerdo y negociar.
Facilitación del IEP	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora las relaciones entre las escuelas y las familias. • Mejora la comunicación y la comprensión durante la reunión del IEP para poder llegar a un consenso. • Aclara los puntos de consenso y los de discrepancia para ayudar a los miembros del equipo del IEP a resolver problemas y desacuerdos en torno al IEP, lo que incluye hacer mejores preguntas y no desviarse de la tarea. • Motiva a los padres y al personal del NYCPS a explorar nuevas opciones. • Los facilitadores mantienen la imparcialidad y no toman partido. • Gratuito para los padres y el NYCPS. 	<ul style="list-style-type: none"> • La facilitación puede resultar en desacuerdos resueltos sólo si los miembros del equipo del IEP están dispuestos a explorar nuevas opciones de buena fe para los IEP. • Actualmente no está disponible para reuniones a distancia o más ampliamente, tras la finalización del programa piloto de facilitación de IEP del Departamento de Educación del Estado de Nueva York (<i>New York State Education Department, NYSED</i>).

Vías de resolución de conflictos		
Vía alternativa	Beneficios	Limitaciones
Buzón de educación especial	<ul style="list-style-type: none"> • Una dirección de correo electrónico central que abarque a toda la ciudad para las consultas de las familias, los defensores y las partes interesadas de la comunidad. • Una plataforma de fácil acceso para monitorear y hacer seguimiento tras un escalamiento. • Tiempos medios de respuesta inferiores a dos días laborables. • Revisión detallada de las consultas por parte del equipo de educación especial de la oficina central. • Recibir respuestas con medidas de acción, explicación de los servicios, programas y políticas, o derivar los problemas complejos. • Seguimiento en tiempo real de las tendencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • La mejor forma de atender las necesidades de los estudiantes es mediante la colaboración entre la escuela y los padres. • Tiempos de respuesta más lentos de lo habitual durante períodos de gran volumen. • Medida reactiva que se utiliza tras un desacuerdo a nivel local.

Apuntes finales

- 1 Algunos miembros del Consejo de Asesores no estaban asignados a un subconsejo en concreto, pero asistían a algunas reuniones de los subconsejos, así como a las reuniones de todo el Consejo de Asesores.
- 2 El Programa de Educación Individualizado (IEP) documenta los requisitos que un estudiante cumple para recibir servicios de educación especial y formaliza el plan para proporcionar programas y servicios de educación especial que sean apropiados para las necesidades únicas del estudiante.
- 3 También llamada solicitud de audiencia imparcial, se trata de una queja por escrito presentada por un padre o un distrito escolar sobre cualquier asunto relacionado con la identificación, evaluación, asignación educativa o provisión de educación pública gratuita y adecuada a un estudiante con discapacidad. Esto puede dar lugar a una audiencia imparcial. Fuente: Glosario de educación especial del Sistema de Escuelas Públicas de la Ciudad de Nueva York
- 4 Fruchter N., Berne R., Marcus A., Alter M., & Gottlieb J. (1995). Focus on learning: a report on reorganizing general and special education in New York City. Institute for Education and Social Policy.
- 5 El Distrito 75 proporciona apoyos educativos altamente especializado para estudiantes con dificultades severas, como trastornos del espectro autista, retrasos cognitivos considerables, trastornos emocionales, deficiencias sensoriales y discapacidades múltiples.
- 6 Least Restrictive Environment Coalition, *Still waiting, after all these years ... inclusion of children with special needs in New York City Public Schools* (2001), https://www.advocatesforchildren.org/sites/default/files/library/still_2001.pdf?pt=1.
- 7 En junio de 2000, la Junta de Educación de la Ciudad de Nueva York adoptó un nuevo conjunto de servicios de educación especial que exige que todos los estudiantes con discapacidades reciban una educación adecuada en el ambiente menos restrictivo (*Less Restrictive Environment*, LRE). Véase: New York City Board of Education, *Getting started: Special education as part of a unified service delivery system*. La versión en PDF ya no está disponible en línea.
- 8 <https://infohub.nyced.org/working-with-the-doe/special-education-providers/standard-operating-procedures-manual/special-education-reform>.
- 9 <https://infohub.nyced.org/working-with-the-doe/special-education-providers/standard-operating-procedures-manual/special-education-reform>
- 10 Consulte el anexo 4 para obtener una descripción del programa Nest
- 11 El DBN, o número de distrito y condado, es la combinación del número de distrito, el código alfabético del condado y el número de la escuela. Todas las escuelas del Departamento de Educación tienen un número de distrito y condado.
- 12 Los servicios relacionados son servicios que pueden ser necesarios para ayudar a un estudiante discapacitado a recibir un beneficio educativo significativo. Se trata, entre otros, de servicios de asesoramiento, terapia ocupacional, terapia física, terapia del habla y del lenguaje y servicios de orientación y movilidad. Fuente: Glosario de educación especial del Sistema de Escuelas Públicas de la Ciudad de Nueva York
- 13 Consulte el anexo 1, que muestra, casi exclusivamente, que a los estudiantes se les recomienda que reciban servicios relacionados fuera de su ambiente natural de aprendizaje y apartados de sus compañeros de clase.
- 14 Consulte el anexo 2 para una breve bibliografía de investigación sobre prácticas eficaces de servicios relacionados.
- 15 Consulte en el anexo 5 el desglose de los 10,500 alumnos adicionales que se calcula que podrían tener mejor atención en un programa especializado para estudiantes con autismo.
- 16 El número de quejas de debido proceso presentadas por familias cuyos hijos asisten a escuelas no públicas ha aumentado año tras año desde 2014, mientras que el número de quejas de escuelas públicas se ha mantenido estable.
- 17 Distritos 7, 9, 10, 11 y 12 de El Bronx y Distritos 24, 27, 28 y 29 de Queens.
- 18 Consulte el anexo 5 para obtener más información sobre los beneficios y las limitaciones de estas vías de resolución de conflictos.

